

## ARTÍCULO ORIGINAL / ORIGINAL ARTICLE

## HUMANIZACIÓN DE LA CRIANZA POR MUJERES ADULTAS RESPONSABLES DE ESCOLARES.

### Humanization Of The Upbringing Of Schoolchildren By Female Adults.

\*Gladys del Carmen Álvarez Sampayo<sup>1</sup>, Marlen Aparicio Celsa<sup>2</sup>, María Isabel Oviedo Assia<sup>3</sup>, Yolima Isabel Pérez Guzmán<sup>4</sup>, Lina María Rivadeneira Bedoya<sup>5</sup>, Katherine Isabel Rocha Pereira<sup>6</sup>.

Recibido: noviembre 06 de 2013.

Aprobado: diciembre 04 de 2013.

#### Resumen

La crianza, conocida como la forma de educar y cuidar a los niños debe dirigirse a lograr la formación de un ser íntegro, mediante una crianza humanizada. **Objetivo:** se orientó a fomentar la humanización de la crianza de escolares por parte de las mujeres adultas utilizando estrategias educativas – participativas, para prevenir el maltrato infantil y favorecer el desarrollo de valores en la formación integral de los menores. **Metodología:** Estudio interventivo, cuasiexperimental. La muestra estuvo constituida por 22 mujeres adultas con escolares a cargo, de las comunas 1 y 2 de Sincelejo. Las variables principales fueron: Aspectos sociodemográficos y económicos, Normas culturales, Conocimientos y Actitudes acerca de la crianza humanizada. La recolección de la información se realizó mediante una guía de entrevista semiestructurada. Para el procesamiento de los resultados se utilizó el programa estadístico Microsoft Excel y su análisis se hizo basado en la estadística descriptiva, el análisis cualitativo de datos y una Prueba T. **Resultados:** Inicialmente se identificó que el 81% de las mujeres tenían conocimientos sobre crianza humanizada y el 70.7% una actitud favorable. Se desarrolló un Programa educativo partiendo de los conocimientos y actitudes previas. Posterior a la intervención se determinó que el 98.6% poseían conocimientos sobre el tema y el 97% tenían actitud favorable. **Conclusión:** El fomento de la crianza humanizada mediante el uso de estrategias educativas participativas influyó en el mejoramiento de los conocimientos y actitudes de las mujeres responsables de escolares, contribuyendo a prevenir el maltrato infantil y favorecer el desarrollo integral de los menores.

**Palabras claves:** Crianza del niño, Humanización, Mujeres, Valores sociales, Normas, Intervención (Fuente: DeCS, BIREME).

#### Abstract

Nurturing, known as the way of educating and caring for children must aim to achieve the formation of an upstanding being, by means of a more civilized upbringing. **Objective:** to promote the humanization of nurturing schoolchildren by female adults who are responsible for said children through the use of educational and participative strategies, in order to prevent child abuse and to promote the development of values in the integral formation of children. **Methodology:** Interventional, quasi-experimental study. The sample consisted of 22 female adults who are responsible for schoolchildren, from the communities 1 and 2 in Sincelejo. The main variables were: Socio-demographic and economic aspects, cultural norms, knowledge and attitudes towards a more civilized upbringing. The data collection was performed using a semi-structured interview guide. In order to process the results, the statistical program, Microsoft Excel was utilized and its analysis was based on the descriptive statistics, the qualitative data analysis and a T-test. **Results:** Initially, it identified that 81% of the women had knowledge of civilized nurturing and 70.7% had a favourable attitude. An educational program based on knowledge and prior attitudes was developed. After the intervention, it was determined that 98.6% possessed knowledge about the topic and that 97% had a favourable attitude. **Conclusion:** The promotion of a more civilized upbringing through the use of educational and participative strategies influenced the enhancement of knowledge and the attitudes of women who are responsible for schoolchildren, therefore helping to prevent child abuse and to promote the integral development of children.

**Key words:** Nurturing children/Upbringing of a child, Humanization, Women, Social Values, Norms, Intervention (Source: DeCS, BIREME).

<sup>1</sup> Licenciada en Enfermería- Magister en Proyectos de Desarrollo Social- Especialista en Gerencia de la Educación. Profesor Titular- Departamento de Enfermería Universidad de Sucre, Sincelejo-Sucre.

<sup>2</sup> Enfermera Jefe- Oncólogos Asociados del Caribe S.A.S.

<sup>3</sup> Enfermera. Universidad de Sucre, Sincelejo, Colombia.

<sup>4</sup> Enfermera – Especialista en Auditoría Clínica – Auditoría de Cuentas - IQ OUISOURCING – Parque Bavaria, Bogotá.

<sup>5</sup> Enfermera. Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud – Especialista en Salud Ocupacional. Líder de calidad - CAPRECOM-EPS.

<sup>6</sup> Enfermera. Especialista en Gerencia de los Servicios de Salud – Enfermera PAI – IPS Salud a tu lado, Sincelejo, Colombia

\*Correspondencia: Correo electrónico: gladys.alvarez@unisucre.edu.co

## INTRODUCCIÓN

La práctica inadecuada de la crianza por responsables de escolares es una situación que se vive a diario en la sociedad. La crianza es considerada como el proceso de educar, instruir y dirigir a los niños y jóvenes y debe ser un acompañamiento inteligente y afectuoso basado en un ejercicio asertivo de la autoridad (1). En este proceso toda la familia debería estar involucrada; sin embargo, esta responsabilidad es delegada a las personas que pasan mayor tiempo con los niños la cual, comúnmente, es la mujer, recayendo sobre ésta la mayor responsabilidad de la crianza de los menores.

La crianza es un intercambio en el cual una persona convive con otra, y a través del ejemplo la va formando y se va formando a sí misma (2). La crianza debe orientarse a lograr el desarrollo de los niños y jóvenes, por lo tanto es necesario optar por una crianza humanizada buscando la formación de un ser íntegro con un comportamiento concordante a las normas sociales en que se desarrolla.

En un estudio realizado sobre "Responsabilidad de la crianza del escolar y sus repercusiones en la salud de la mujer adulta, Sincelejo 2004" (3), se encontró que las prácticas de crianza están determinadas por la afirmación de poder y la utilización de diversos tipos de castigos como gritos, golpes, amenazas e indiferencia y un menor porcentaje de las madres utilizaban el diálogo como primera medida de corrección. A pesar de las manifestaciones de las mujeres acerca de las prácticas de crianza utilizadas, se desconocían las actitudes y conocimientos acerca de la humanización de la crianza, elementos importantes en su fomento.

En un estudio de Torres et al (2008) se halló que el 58% de las mujeres opinaron que la responsabilidad en la crianza de sus hijos es educarlos, cuidarlos, vestirlos y alimentarlos y un 29% señaló que es darles amor, respeto y enseñarles a que sean responsables de sus actos (2).

Torío *et al* (2008) plantea que de acuerdo a las investigaciones realizadas por Diana Baumrind

durante 30 años (1966 a 1997), sobre socialización familiar, su trabajo representa un punto de referencia fundamental en el campo del apoyo y control parental, la autonomía y el desarrollo del hijo (4). Relata que en una investigación realizada por la autora Baumrind, cuyo objetivo era conocer el impacto de las pautas de conducta familiares y su repercusión en la personalidad del niño, demostró cómo en el marco del hogar en el que se prestan atenciones y cuidados a los niños de edad preescolar y se exigen ciertos niveles de control, se fomenta en los niños madurez y competencia. Por el contrario, estos niveles no se consiguen si se utiliza una disciplina autoritaria, severidad en los castigos o abundantes restricciones y protección excesiva (4).

En la crianza de los escolares se deben incorporar los factores protectores que experimenta la familia y la sociedad; es importante reforzar los valores morales, individuales y grupales, procurando de esta forma la utilización de prácticas de crianza humanizada que generen la interacción entre los miembros de la familia, propiciando el respeto mutuo, las manifestaciones de sentimientos y la capacidad de tolerar y escuchar al otro.

Los anteriores aspectos y el control que tienen los progenitores hacia sus hijos y el grado de madurez que esperan que éstos posean, son características frecuentes en los procesos de crianza de las familias (Moreno & Cubero, 1990). (5). Es importante destacar que las creencias acerca de la crianza y las prácticas de los padres no siempre suelen relacionarse entre sí ya que las creencias hacen referencia a unas pautas preestablecidas que plantean cómo educar a los hijos y las prácticas describen los comportamientos concretos que tienen los padres para encaminar a los niños hacia una socialización adecuada (Solís-Cámara & Díaz, 2007) (5).

Para lograr la adaptación social de los hijos, es necesaria la práctica de las dimensiones del afecto parental y del control o exigencia parental; el primero, motiva la autonomía, la autoafirmación y autorregulación de los hijos y el

segundo, implica las demandas parentales y los esfuerzos disciplinarios para lograrlo (6).

A pesar de la resistencia que aún se observa en algunos responsables de escolares sobre la aplicación de buenas prácticas de crianza con los menores, en la actualidad se vienen promoviendo pautas innovadoras que garanticen la utilización de estrategias centradas en la crianza humanizada para fortalecer el desarrollo del niño (7). Torío et al (2008), plantean que la experiencia enseña que no pocos padres y madres están desorientados y dudan de cómo educar a sus hijos, se sienten solos en la tarea de cuidado y crianza y necesitan «aprender a ser padres y madres» (4). En este sentido, entendiendo la familia como escenario de aprendizaje y medio educativo, es necesario implementar programas de educación para el manejo de la crianza y además posibilitar intervenciones eficaces en el marco familiar, procurando mejorar la calidad de las relaciones intrafamiliares, especialmente de los niños y niñas, dado que ellos necesitan dirección, límites, aceptación, valores y cariño (4).

Las anteriores razones conllevan a justificar este tipo de estudio, el cual permite fomentar la utilización de prácticas de crianza humanizada para prevenir el maltrato infantil, favorecer el desarrollo de los valores en la formación integral de los menores y su socialización.

El estudio se apoya en referentes teóricos sobre crianza humanizada y su fomento, valores, autoridad, normas sociales y culturales, formas de corrección y premios y castigos.

Las prácticas que los padres utilizan para criar a sus hijos se orientan de diferentes formas: la afirmación de poder, la técnica de inducción, la privación del amor, el refuerzo y el castigo.

La afirmación de poder, se refiere a reprender o reprimir un comportamiento indeseado, mediante ratificación física o verbal del control paterno y consiste en castigar físicamente, gritar o amenazar y suspender privilegios buscando cambiar la conducta del menor. Comprende el componente de activación motivadora, es decir, la disciplina del poder de la fuerza y sus técnicas

se basan primordialmente en el miedo al castigo (8).

La técnica de inducción, tiene por objeto provocar un comportamiento deseable o abandonar uno indeseable recurriendo al sentido de la razón y la justicia de un niño. La inducción puede influir en el niño disminuyendo la oposición entre los deseos y las exigencias paternas y favoreciendo un sufrimiento empático y su posterior transformación en sentimiento de culpabilidad (8). En la práctica de la privación del amor, se ignora al niño o se manifiesta desagrado por él; utiliza el retiro del cariño y la culpabilidad. La retirada de afecto es una forma de controlar la conducta infantil basada en que los padres expresan su desacuerdo con la conducta del niño mediante el rechazo, la negación a escucharle, el aislamiento o las amenazas de abandono. Aquí, el poder de la disciplina reside en el miedo a perder el apoyo afectivo, emocional y la aprobación de los padres. Por ello, la retirada de amor comprende también el componente de activación motivadora (8).

Azaola (2009) plantea que los (as) niños (as) que sufren negligencia emocional a menudo muestran signos psicopatológicos en su vida posterior. Siendo infantes pueden parecer deprimidos o derrotados o bien realizar actos riesgosos en el intento por atraer la atención de sus cuidadores. Además, los (as) niños (as) que proceden de ambientes negligentes tienden a ser más pasivos, abandonadores e indiscriminados en sus interacciones (9).

El refuerzo es una consecuencia derivada de un comportamiento, que incrementa la posibilidad de repetirlo. Puede ser positivo cuando se da una recompensa y negativo cuando se retira una situación que no gusta a la persona o que se quiere evitar; cualquiera que sea el refuerzo, el niño debe obtenerlo inmediatamente después de mostrar la conducta deseada (10).

El castigo es la consecuencia derivada de un comportamiento, que disminuye la posibilidad de que dicho comportamiento se repita (11). Para que el castigo sea efectivo debe ser impuesto de

manera rápida, suficiente y segura. El castigo sólo suprime la conducta, no enseña una conducta más deseable (12).

La crianza debe acompañarse de un proceso basado en el buen ejercicio de la autoridad, el cual tiene como función enseñar a obedecer responsablemente a las personas que reciben la crianza. La autoridad es el mutuo respeto inspirado en la aceptación de los demás como legítimos y hace respetar la libertad dándole sentido, por lo cual no puede implicar sometimiento (13).

Para ejercer la autoridad hay que ser autor; cuando en la crianza no se ejerce la calidad de autor, se tiende a ejercer el autoritarismo, sistema fundado en la sumisión incondicional a quien tiene la autoridad. El autoritarismo reprime la libertad y es una de las características determinantes de la crianza no humanizada (14).

La crianza humanizada sí considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos; es bidireccional reflexiva, basada en la búsqueda permanente de conocimientos que modifiquen y consoliden las actitudes y por lo tanto las prácticas (15), en donde se busca la formación de un ser íntegro y con un comportamiento concordante con las normas sociales en que se desarrolla.

Las normas son instrumentos que deben conducir a la posibilidad de tomar decisiones y para que sean efectivas, deben ser claras, preestablecidas, acordadas, concertadas, consistentes, fijas y supervisadas de manera permanente por los adultos (14). Las normas sociales y culturales son aquellos patrones establecidos que un grupo espera (o acepta) en cuanto al pensamiento y conducta; tienen relación con los valores, las tradiciones y las costumbres de un grupo.

Los valores ayudan al crecimiento como persona y con su práctica se permite la construcción de una convivencia pacífica. Los valores culturales van a depender de las costumbres y creencias de una cultura, los cuales se irán transmitiendo generacionalmente. Deben ser

incluidos en la crianza para mejorar así las relaciones intrafamiliares, por lo que constantemente deben ser fomentados y promovidos con acciones de educación y concientización a nivel individual, familiar y grupal, integrando las acciones comunitarias con grupos interdisciplinarios para identificar, controlar o reducir factores que pueden afectar estas relaciones (16).

Para el fomento de un cambio de actitud, en un grupo o en una comunidad, es necesario utilizar técnicas educativas participativas, que garanticen el proceso de aprendizaje, permitan socializar el conocimiento y la experiencia individual o familiar, enriquecerlo y potenciar realmente el conocimiento colectivo, desarrollar una acción grupal de discusión y reflexión y adoptar conductas saludables para lograr los objetivos propuestos (16).

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio fue interventivo, cuasi experimental (con medición antes y después). El área de estudio la constituyeron las comunas 1 y 2 de Sincelejo. El universo estuvo conformado por 38 mujeres adultas maduras y mayores, responsables de escolares participantes del proyecto "Responsabilidad de la crianza del escolar y sus repercusiones en la salud de la mujer adulta" (3). La muestra se seleccionó acorde al muestreo a base de criterios y estuvo constituida por 22 mujeres adultas de 40 y más años de edad que aceptaron participar en el estudio, dando su autorización a través de un Consentimiento Informado.

La técnica de recolección de datos fue la Entrevista semiestructurada y el instrumento una Guía de entrevista, constituida por dos partes; en la primera parte, se indagaron las variables sobre aspectos socioculturales, demográficos y económicos, normas culturales y los conocimientos sobre crianza humanizada, a través de 36 preguntas (29 abiertas y 7 cerradas) y en la segunda parte se valoraron las actitudes acerca de la crianza humanizada, con 20 enunciados basados en una Escala de Likert. Para probar la confiabilidad y validez del instrumento se aplicó

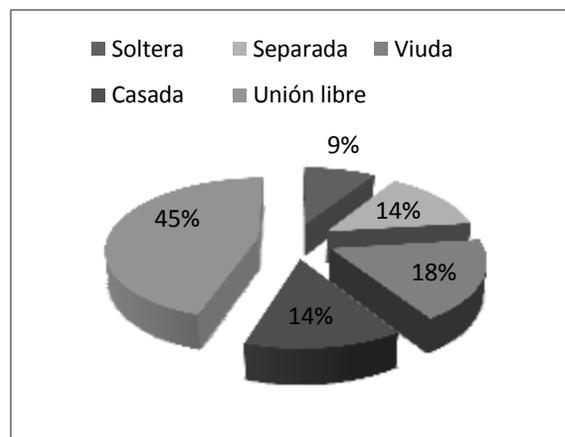
una prueba piloto a una muestra de cinco mujeres adultas de 40 y más años, del Barrio Costa Azul de Sincelejo, que tenían a cargo escolares.

El instrumento se aplicó antes y después de la intervención educativa. Una vez obtenidos los resultados de la fase “antes” se diseñó el programa educativo denominado “*Humanizando la crianza del escolar*” cuyo objetivo fue identificar el concepto de crianza humanizada y los factores que influían en ella mediante la expresión oral de las participantes, con el fin de fomentar el afecto, facilitar la convivencia intrafamiliar y favorecer el desarrollo armónico del menor y su familia. Para el desarrollo del programa educativo se utilizaron técnicas educativas participativas. Posterior a la intervención educativa, se aplicó nuevamente la guía de entrevista.

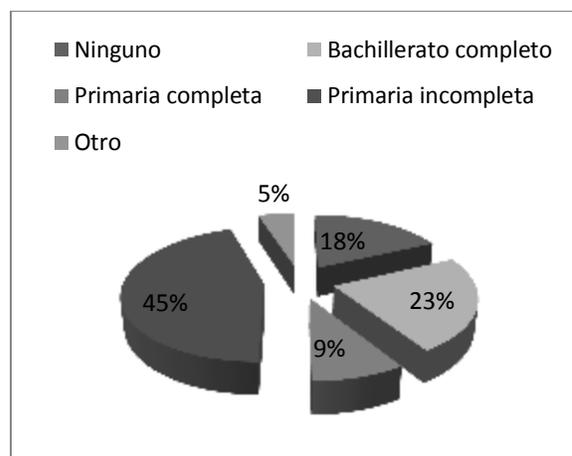
Para el procesamiento de los resultados se utilizó el programa estadístico Microsoft Excel y su análisis se realizó teniendo en cuenta la estadística descriptiva y el análisis cualitativo de datos en cada uno de los momentos “antes y después”. Además, se realizó una Prueba T para ver diferencias de una sola muestra hallándose una probabilidad o valor P igual a 0,002, estableciéndose que sí hubo diferencia estadísticamente significativa entre los valores antes y después para las actitudes; de igual forma se realizó la prueba T para establecer la diferencia de los valores antes y después para los conocimientos, hallándose una probabilidad o valor P igual a 0,014.

## RESULTADOS

• **Aspectos sociodemográficos y económicos.** La población estuvo integrada por 22 mujeres, en edades comprendidas entre 41 y 75 años, alcanzando mayor número el grupo etáreo de 42 - 48 años y 49 - 55 años con un 27.3% cada uno. El estado civil predominante fue el de unión libre con un 45% y el nivel educativo, la primaria incompleta con un 45%. (Gráficas 1 y 2). Con relación al estrato socioeconómico, el 63.6% pertenecían al estrato uno y el 36.4% al estrato dos.



**Gráfica 1.** Estado civil de las mujeres adultas responsables de escolares. (Fuente: Estudio de Investigación.)



**Gráfica 2.** Nivel educativo de las mujeres adultas responsables de escolares. (Fuente: Estudio de Investigación.)

• **Normas culturales.** En cuanto al uso del castigo en la crianza del niño, antes de la intervención educativa, el mayor número de opiniones de las mujeres fueron: “hablarles, dialogar, explicarles lo bueno y lo malo, decirles las cosas, aconsejarlos para que ellos se porten bien” y “no deben ser maltratados, ni quemados, ni pegarles”, con un 25% cada uno. Después de la intervención educativa, el 35.3% de las opiniones se orientaron a que “al niño hay que corregirlo cuando se porta mal, pero sin maltratarlos para que ellos cambien su comportamiento y no cojan malos rumbos” y un 29.4% que “el castigo es bueno y necesario para criar a los hijos cuando hacen algo malo”.

- **Conocimientos sobre crianza humanizada.**

Antes de la intervención educativa, el mayor número de las opiniones de *Crianza* fueron: “es la forma que utilizamos para criar, instruir, orientar, educar, aconsejar, guiar y corregir a los niños” con un 50%. Luego de la intervención se resaltaron las siguientes opiniones: “guiar, orientar, instruir, aconsejar, cuidar a los niños” en un 43.2% y “darle a nuestros hijos todo lo que necesitan para ser alguien en la vida, educación, vestido, comida y un techo”, en un 21.6%.

Las opiniones acerca de la *forma de criar a un niño*, antes de la intervención educativa, se dirigieron mayoritariamente a: “con amor, respeto, cariño, enseñarles valores” en un 31.7%; una minoría expresó que “se les debe pegar cuando es necesario” y “con dureza”, en un 2.4% cada uno. Después de la intervención, el mayor número de opiniones fueron: “con amor, respeto, cariño, enseñándole valores” en un 44.4%.

En cuanto a la *manera de corregir a los niños* el 61.5% de opiniones, antes de la intervención educativa se orientaron a: “hablando, con palabras suaves, le explico cuando hace algo malo, le digo como son las cosas que debe hacer, lo aconsejo para que haga buenas cosas”; otras opiniones se dirigieron a: “le hablo primero, sino hace caso, le doy una palmada, les hablo, les grito” en un 19.2%. Posterior a la intervención, el mayor número de opiniones se refirieron a: “hablándoles, aconsejándoles y explicándoles lo que deben hacer” en un 40.8% y “dialogando con ellos” en un 37%.

El 46.8% de las opiniones dadas por las mujeres acerca de las *medidas tomadas por ellas ante una acción correcta del menor*, antes de la intervención educativa, se orientaron a: “lo felicito”. Posterior a la intervención las opiniones se refirieron a: “lo felicito” y “lo abrazo, lo cargo, lo beso, lo halago, le digo que está bien”, en un 44% cada una.

Las *medidas tomadas por las mujeres ante una acción incorrecta del menor*, según sus propias manifestaciones, antes de la intervención educativa, fueron: “le hablo, le aconsejo que haga bien las cosas, le explico qué y por qué está mal lo que hizo” en un 36.4%, “lo regaño, le llamo la atención” en un 27.3% y “cuando toca pegarle lo hago, le doy azote, lo amenazo con el papá”, en un 24.2%. Después de la intervención el 42.2% de las opiniones fueron: “le hablo, lo oriento, lo aconsejo que haga bien las cosas, le explico por qué está mal lo que hizo, que no lo vuelva a hacer”, el 19.3% “lo regaño, le llamo la atención” y el 16.1% “lo castigo quitándole lo que más le gusta”.

Referente a la opinión de las mujeres acerca de si el *establecer normas en el hogar* ayuda a mejorar la crianza de los niños, se encontró que antes de la intervención educativa el 91.2% manifestaron “sí”, el 4.4% “a veces” y el 4.4% “no”. Posterior a la intervención el 95.5% de las mujeres expresaron que “sí” ayudan a mejorar la crianza de los niños y el 4.5% persiste en que “no” lo hacen.

Antes de la intervención educativa, las opiniones mayormente expresadas con relación al *significado de los valores* fueron: “No sé, no recuerdo” en un 29.2%. Luego de la intervención, el 42.9% de las opiniones se orientaron a: “son acciones, manifestaciones, actitudes buenas, positivas que se desarrollan en los actos humanos”.

- **Actitudes acerca de la crianza humanizada.**

En los Cuadros 1 y 2 se relacionan los resultados de la aplicación de la Escala de Likert, para la valoración de las actitudes acerca de la crianza humanizada, relacionada con: crianza y formas de criar, premios y castigos, normas en el hogar y valores, encontrándose una diferencia estadísticamente significativa entre los valores antes y después para las actitudes con una probabilidad o valor P igual a 0,002, al aplicar la Prueba T.

**Cuadro 1. Actitudes acerca de la creencia humanizada antes de la intervención educativa.**

N°	ENUNCIADOS	ANTES											
		TA		A		I		D		TD		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	Los patrones de crianza son formas de educar y cuidar a los niños, propios de cada cultura.	5	22,7	14	63,7	1	4,5	2	9,1	-	-	22	100
2	Castigar físicamente a un niño ayuda a cambiar su conducta.	3	13,6	-	-	-	-	9	41	10	45,4	22	100
3	La personalidad del adulto influye en la forma de criar a los niños.	4	18,1	18	81,9	-	-	-	-	-	-	22	100
4	La forma de corregir a los niños depende de éstos.	7	31,9	12	54,5	-	-	1	4,5	2	9,1	22	100
5	Las costumbres de una familia no influyen en la forma de criar a los niños.	-	-	9	41	1	4,5	12	54,5	-	-	22	100
6	La situación económica influye en la forma de criar a los niños.	-	-	11	50	-	-	11	50	-	-	22	100
7	El niño debe ser corregido inmediatamente cometa una falta.	14	63,6	7	31,9	1	4,5	-	-	-	-	22	100
8	Se deben dejar pasar las faltas de los niños.	-	-	3	13,6	-	-	8	36,4	11	50	22	100
9	El niño debe ser felicitado cuando se comporta bien.	19	86,4	3	13,6	-	-	-	-	-	-	22	100
10	Al niño se le debe pegar cuando realiza algo incorrecto.	1	4,5	7	31,9	1	4,5	9	41	4	18,1	22	100
11	Los padres deben respetar la forma de ser del menor.	1	4,5	19	86,4	-	-	2	9,1	-	-	22	100
12	Los padres no deben expresar sus sentimientos a los niños.	-	-	5	22,7	1	4,5	10	45,5	6	27,3	22	100
13	El niño debe desarrollar sin ayuda sus actividades diarias.	1	4,5	4	18,2	-	-	15	68,2	2	9,1	22	100
14	Las creencias religiosas influyen en la crianza de los niños.	5	22,8	16	72,7	-	-	-	-	1	4,5	22	100
15	Las normas en el hogar influyen negativamente en la formación de los niños.	-	-	2	9,1	4	18	12	54,5	4	18,2	22	100
16	A los niños se les debe dar la libertad para hacer lo que ellos quieran.	-	-	2	9,1	1	4,5	10	45,4	9	41	22	100
17	Los niños deben conocer las normas del hogar.	3	13,7	17	77,3	1	4,5	1	4,5	-	-	22	100
18	Los padres deben aceptar la forma de ser de sus hijos.	2	9,1	11	50	1	4,5	7	31,9	1	4,5	22	100
19	Los padres deben dar regalo a sus hijos cuando hacen algo bien.	2	9,1	5	22,8	2	9,1	13	59	-	-	22	100
20	Las normas del hogar deben ser establecidas únicamente por los padres.	5	22,8	7	31,8	-	-	9	40,9	1	4,5	22	100

Escala: TA: Total Acuerdo A: Acuerdo I: Indiferente D: Desacuerdo TD: Total Desacuerdo

Fuente: Estudio de Investigación.

**Cuadro 2. Actitudes acerca de la creencia humanizada después de la intervención educativa.**

N°	ENUNCIADOS	DESPUÉS											
		TA		A		I		D		TD		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	Los patrones de crianza son formas de educar y cuidar a los niños, propios de cada cultura.	4	18	18	82	0	0	0	0	0	0	22	100
2	Castigar físicamente a un niño ayuda a cambiar su conducta.	0	0	0	0	0	0	7	32	15	68	22	100
3	La personalidad del adulto influye en la forma de criar a los niños.	3	14	19	86	0	0	0	0	0	0	22	100
4	La forma de corregir a los niños depende de éstos.	11	50	11	50	0	0	0	0	0	0	22	100
5	Las costumbres de una familia no influyen en la forma de criar a los niños.	0	0	1	4,5	0	0	20	91	1	4,5	22	100
6	La situación económica influye en la forma de criar a los niños.	18	82	2	9,1	0	0	2	9,1	0	0	22	100
7	El niño debe ser corregido inmediatamente cometa una falta.	17	77	5	23	0	0	0	0	0	0	22	100
8	Se deben dejar pasar las faltas de los niños.	0	0	0	0	0	0	6	27	16	73	22	100
9	El niño debe ser felicitado cuando se comporta bien.	20	91	2	9,1	0	0	0	0	0	0	22	100
10	Al niño se le debe pegar cuando realiza algo incorrecto.	0	0	1	4,5	1	5	9	41	11	50	22	100
11	Los padres deben respetar la forma de ser del menor.	2	9,1	19	86	0	0	1	4,5	0	0	22	100
12	Los padres no deben expresar sus sentimientos a los niños.	0	0	0	0	0	0	8	36	14	64	22	100
13	El niño debe desarrollar sin ayuda sus actividades diarias.	0	0	0	0	0	0	17	77	5	23	22	100
14	Las creencias religiosas influyen en la crianza de los niños.	2	9,1	20	91	0	0	0	0	0	0	22	100
15	Las normas en el hogar influyen negativamente en la formación de los niños.	0	0	0	0	1	5	7	33	14	62	22	100
16	A los niños se les debe dar la libertad para hacer lo que ellos quieran.	0	0	1	4,5	0	0	9	41	12	55	22	100
17	Los niños deben conocer las normas del hogar.	19	86	3	14	0	0	0	0	0	0	22	100
18	Los padres deben aceptar la forma de ser de sus hijos.	9	41	12	55	0	0	1	4,5	0	0	22	100
19	Los padres deben dar regalo a sus hijos cuando hacen algo bien.	0	0	0	0	1	5	21	96	0	0	22	100
20	Las normas del hogar deben ser establecidas únicamente por los padres.	0	0	3	14	0	0	19	86	0	0	22	100

Escala: TA: Total Acuerdo A: Acuerdo I: Indiferente D: Desacuerdo TD: Total Desacuerdo

Fuente: Estudio de Investigación.

## DISCUSIÓN

Las estrategias educativas interventivas utilizadas, permitieron fomentar la humanización de la crianza de escolares por parte de la mujer adulta, previa identificación de sus conocimientos y actitudes hacia la crianza. El fomento de un cambio de actitud y de conocimientos sobre determinado tema en una comunidad, requiere utilizar técnicas educativas participativas, que faciliten el proceso de aprendizaje, permitan socializar el conocimiento y la experiencia individual o familiar y potenciar el conocimiento colectivo. Carballo (2006) plantea que la construcción de estrategias de intervención tempranas permite a las mujeres cabeza de familia desarrollar mejores oportunidades para potenciar las capacidades de sus hijos e hijas (17).

La etapa adulta madura está caracterizada por cambios físicos y comportamentales y por ser una época de mucha actividad y responsabilidad, puede influir en el óptimo cumplimiento de las funciones de la mujer como cuidadora.

En el estado civil sobresale la unión libre, situación que debido a la inestabilidad familiar que ésta genera, puede influir al momento de brindar un ambiente propicio para una crianza humanizada; también el estado civil de viudez, genera sobrecarga de la responsabilidad de la mujer lo que puede alterar el cumplimiento de sus funciones y puede disminuir la atención integral que se le debe brindar al escolar. Montes de Oca (2011) plantea que hoy todavía la viudez continúa siendo un evento al cual se asocian vulnerabilidad y pobreza. Por la forma en que fueron educados los varones, las esposas representan un lazo afectivo fundamental y son quienes resuelven la vida cotidiana; así mismo, generan y cuidan los vínculos con los familiares, vecinos y amigos. (18).

El nivel educativo predominante es el de primaria incompleta, hecho que repercute en el desarrollo de las actividades con el escolar, ya que la mujer no cuenta con los conocimientos necesarios para brindarle una ayuda integral al mismo.

En el estudio sobre Prácticas de crianza de buen trato en familias monoparentales femenina, de Gallego (2012) se evidenció que las madres viven presiones por su situación de vulnerabilidad económica y social y además deben asumir solas la crianza, desempeñando múltiples roles del hogar; esto trae repercusiones en la crianza de los hijos y en su crecimiento y desarrollo adecuado (19).

Según Carballo (2006), en el contexto de la cotidianidad los límites con que se educan los hijos e hijas no están impregnados sólo de conocimientos sino también de emociones, retos económicos y socioculturales que en ocasiones conducen a prácticas educativas contradictorias (17).

Un pequeño grupo de la población, aún utilizaba el golpe como una forma de castigo para modificar una conducta negativa, sin embargo, después de la intervención, predominó en la totalidad de las opiniones, que el castigo es una forma de cambiar el comportamiento negativo de los niños sin utilizar el maltrato. El castigo es una práctica de crianza que si se acompaña de la fuerza física aumenta la vulnerabilidad y la disfunción psicosocial del niño (20). Los golpes o insultos son justificados en pautas y creencias aceptadas por el mundo adulto y no favorecen el bienestar y el respeto de las niñas y niños (Buitrago-Peña, Guevara-Jiménez & Cabrera-Cifuentes, 2009). (21). El castigo tiene un fin y es la corrección; cuando los padres se limitan a imponer su poder, como en la crianza autoritaria, sus hijos tienden a no interiorizar las normas ni los controles y algunos se someten a las exigencias de los adultos cuando éstos se hallan presentes, pero no cuando están ausentes.

Según Aguirre (2010), el principio de autoridad, estimula en los niños el concepto de reconocimiento reflexivo de la norma, la independencia, el descentramiento progresivo de sí mismo y la madurez para actuar independientemente (18).

Los patrones de crianza se definen como conocimientos, actitudes, habilidades y estrategias que tienen los padres para lograr un mejor desarrollo en sus hijos. Se basan en normas y

reglas que a veces poseen carácter moral, con valores reconocidos y que son aceptados por la mayor parte de los miembros de cada comunidad, con el fin de lograr el buen desarrollo de los niños (22). La principal meta de la crianza es aumentar la conducta autorregulada para lograr en el niño la capacidad de controlar y dirigir su comportamiento y cumplir con las exigencias que le imponen sus padres y otras personas.

Durante la primera fase de recolección de datos el concepto de crianza estuvo orientado a la forma de criar e instruir al niño, lo cual se evidenció en la actitud evaluada a través de la Escala de Likert, donde la mayoría respondió favorablemente a algunos enunciados que hacen referencia a factores que influyen en la crianza, tales como la religión y la personalidad del adulto, lo que se mantuvo después de la intervención. Según Ramírez (2005), la combinación de influencias, configurada por factores relacionados con la cultura, la religión, la etnia y el género, pueden hacer que los padres utilicen prácticas de crianza distintas (8).

En cuanto a las formas de corrección que deben ser utilizadas, antes y después de la intervención educativa se coincidió en que la mayoría de las mujeres empleaban métodos de corrección como el diálogo y buen trato, y en menor proporción utilizaban golpes, gritos y palabras groseras; con frecuencia los niños que sufren castigo pueden volverse pasivos porque se sienten desamparados para escapar de él, además pueden sentirse temerosos, cuando los padres, los gritan, atacan o golpean o por el contrario, pueden imitar la actitud de quien los castiga.

Por otra parte, las mujeres hacen uso del refuerzo, al afirmar la conducta positiva de los niños cuando éstos realizan una acción correcta según la mujer, antes y después de la intervención. Cuando el niño realiza una acción que las mujeres creen incorrecta, hacen uso de la inducción, la cual consiste en explicar al niño la consecuencia de su actitud.

La mayoría de las mujeres, antes y después de la intervención, manifestaron la importancia de la existencia de normas en el hogar, para mejorar la crianza de los niños, y que éstas a su vez se daban a conocer al menor, lo cual coincidió con las actitudes valoradas en la Escala de Likert. La norma es una regla que debe ser entendida para el bien de niños y adolescentes y su finalidad es que se incorpore en su modo de ser. Además, son instrumentos que deben conducir a la posibilidad de tomar decisiones y ser supervisadas de manera permanente por los adultos (14).

Algunas mujeres desconocían acerca del concepto de los valores y una gran parte hicieron alusión al mismo, después de la intervención educativa, como acciones, manifestaciones, actitudes buenas y positivas que se desarrollan en los actos humanos y su semejanza con las relaciones de convivencia social. Los valores efectivamente, son manifestaciones positivas que se desarrollan en los actos humanos, permitiendo a todas las personas realizar hechos buenos y responsables, ayudan al crecimiento como persona y permiten una mejor relación, construyendo una convivencia pacífica.

## CONCLUSIONES

El fomento de la crianza humanizada dado a través de estrategias educativas participativas, influyó en el mejoramiento de los conocimientos y actitudes de las mujeres responsables de escolares, lo cual contribuye a prevenir el maltrato infantil y favorecer el desarrollo de los valores en la formación integral de los menores.

Para mantener unos niveles de conocimientos y actitudes favorables con relación a la crianza de menores, es necesario promover intervenciones educativas utilizando estrategias participativas orientadas a favorecer una crianza humanizada por parte de los responsables de niños(as) en los diferentes núcleos familiares, sociales o comunitarios y que sean de interés para todas las personas comprometidas en el desarrollo integral de la población infantil y de adolescentes. Se requiere por lo tanto, continuar con estudios interventivos que promuevan el fomen-

to de la crianza humanizada por parte de personas responsables de niños (as) y de adolescentes.

Por otra parte, es importante efectuar un seguimiento de la intervención educativa en la población de estudio, incluyendo a niños, niñas y adolescentes para establecer situaciones que evidencien el uso de mecanismos de prevención del maltrato infantil y el desarrollo de valores en la formación integral de dicha población.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Universidad de Antioquia – Facultad de Medicina. Crianza humanizada, pediátrica y puericultura. La necesaria autoridad. U de A [Online] 2008 Jun [2013 Oct 29]; XIII (97). Disponible en <http://medicina.udea.edu.co/Publicaciones/crianzahumanizada/2008/97/>
2. Torres L, Garrido A, Reyes A, Ortega P. Responsabilidades en la crianza de los hijos. Enseñanza e investigación en psicología 2008; 13(1): 77-89.
3. Álvarez G, Montalvo A, Paternina D. Responsabilidad de la crianza del escolar y sus repercusiones en la salud de la mujer adulta. Sincelejo: Universidad de Sucre; 2.006.
4. Izzedin R, Pachajoa A. Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza: ayer y hoy. LIBERABIT 2009; 15(2): 109-115.
5. Clerici G, García M. Autoconcepto y percepción de pautas de crianza en niños escolares. Aproximaciones teóricas. Anu investig 17: 205-212. [Online] 2010 [2013 Nov 11]. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862010000100065&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-16862010000100065&script=sci_arttext)
6. Myers DG. Psicología. 7ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2005.
7. Ramírez M. Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza.[online] Estud. Pedagóg 2005; 31(2). Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s071807052005000200011&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s071807052005000200011&script=sci_arttext)
8. Papalia D, Wendkos, S. Serie Psicología del Desarrollo Humano. V 1. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill; 1999.
9. De la Portilla S. Bases teóricas de la psiquiatría infantil. (Editora). Manizales: Universidad de Caldas; 2006. Disponible en; <https://www.google.com.co/search?tbm=bks&hl=es&q=books.google.com.co%2Fbooks%3Fisbn%3D9588231620>
10. Morris Ch, Maisto, A. Introducción a la Psicología. Pearson Educación: 2005.
11. Posada A. Autoridad y Autonomía en la crianza. SCP [online] 2005 [Citado 2010 Jul 25]. (2): [5 -17]. Disponible en [http://www.scp.com.co/precop/precop\\_files/modulo\\_4\\_vin\\_2/0517%20autoridad%20y%20autonomia.pdf](http://www.scp.com.co/precop/precop_files/modulo_4_vin_2/0517%20autoridad%20y%20autonomia.pdf)
12. Posada A, Gómez J, Ramírez H. Crianza humanizada: Boletín del Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia. U d A [Online] 2010 [Citado 2013 Oct 29]; 4(121). Disponible en: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/121\\_crianza\\_humanizada\\_2011.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/121_crianza_humanizada_2011.pdf)
13. Jáuregui CA, Suárez P. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Enfoque de salud familiar. 2ª ed. Bogotá: Médica Panamericana; 2004.
14. Carballo S. Desarrollo humano y aprendizaje: prácticas de crianza de las madres jefas de hogar. Actualidades investigativas en educación [Online] 2006 [Citado 2013 Nov. 11]; 6(002). Disponible en; <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd90/0401CARdes.pdf>
15. Gallego T. Prácticas de crianza de buen trato en familias monoparentales femeninas. Revista Virtual Universidad Católica del Norte [Online] 2012; (37)112-131. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224568007.pdf>
16. Aguirre E, Montoya L, Reyes J. Crianza y castigo físico. Diálogos 4. Disc.en la Psicol. Contemp. [Online] 2006 [Citado 2013 Nov.3]; 4:[31-48]. Disponible en; [http://www.academia.edu/1238522/Crianza\\_y\\_Castigo\\_Fisico.\\_Aguirre\\_Montoya\\_y\\_Reyes\\_2006\\_](http://www.academia.edu/1238522/Crianza_y_Castigo_Fisico._Aguirre_Montoya_y_Reyes_2006_)
17. Pulido S, Castro-Osorio, J, Peña, M & Ariza-Ramírez, D. P. Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. Latin. de Cs. Sociales, Niñez y Juventud, [Online] 2013. [Citado 2013 Nov. 3]; 11 (1): [245-259]. Disponible en; <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v11n1/v11n1a17.pdf>
18. Aguirre A. Prácticas de crianza y su relación con rasgos resilientes de niños y niñas. [Tesis maestría]. Bogotá: Universidad Nacional

- de Colombia [Online] 2010. [Citado 2013 Nov. 11]. Disponible en; <http://www.bdigital.unal.edu.co/2984/1/458512.2010.pdf>
19. Giraldo R, González M. Violencia familiar. [Online] 2009 [Citado 2013 Nov. 11]. [308]. Disponible en; <http://books.google.com.pe/books?id=pE0J5B8JwMsC&hl=es>
20. Craig G, Baucum, D. Desarrollo psicológico. [Online] 2001 [Citado 2013 Nov. 11]. [696]. Disponible en: [http://books.google.es/books?id=s\\_XSjJ\\_Y1xlC&hl=es](http://books.google.es/books?id=s_XSjJ_Y1xlC&hl=es)
21. Buitrago M, Guevara M, Cabrera K. Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos. *Educación y Educadores* 2009; 12(3):53-71.
22. Gómez M. Diseño, desarrollo y evaluación de un programa para la prevención secundaria del maltrato, dirigido a padres de familia, desde una perspectiva participativa. *ACTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA* 2004; 12(4):87-101.